

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 477 PERÍODO LEGISLATIVO 1992

EXTRACTO BLOQUE JUSTICIALISTA PROGRESO Y JUSTICIA - Proyecto de Resolución, declarando de Interés Provincial las primeras "Jornadas de Estimulación Temprana" que se realizaran en la ciudad de Río Grande.

Entró en la Sesión

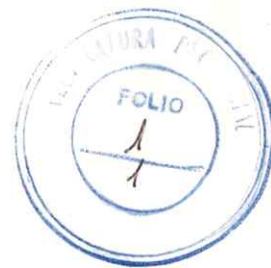
Girado a la Comisión SE RETIRO
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE JUSTICIALISTA, PROGRESO Y JUSTICIA



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Proximamente se realizarán en la ciudad de Río Grande, "Las Primeras Jornadas de estimulación Temprana", llevándose a cabo los días 20 y 21 de Noviembre de 1992, por iniciativa de la Secretaría de Asuntos Sociales de la Municipalidad de Río Grande.

El motivo de dicho evento implica un importante aporte de perfeccionamiento para los docentes y profesionales, con un invaluable impulso a la difusión de la problemática del discapacitado en nuestra sociedad.

Dada la importancia que este evento, puede tener no sólo para la ciudad de Río Grande sino para toda nuestra Provincia, es que solicito se declaren "De Interés Provincial" a estas Jornadas.

Por lo antes expuesto, es que solicito de mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Provincial a las "Primeras Jornadas de Estimulación Temprana", que se realizarán en la ciudad de Río Grande los días 20 y 21 de Noviembre de 1992, en el Salón de usos Múltiples del Hotel Los Yaganes.-

ARTICULO 2º: De forma.-

ELIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial